

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

17544 Orden CUL/3001/2011, de 3 de noviembre, por la que se modifica la Orden CUL/2741/2011, de 5 de octubre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional del Cómic correspondiente a 2011.

En la Orden CUL/2741/2011, de 5 de octubre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional del Cómic correspondiente a 2011, se procedió al nombramiento del Presidente, la Vicepresidenta, los Vocales, siete de los cuales propuestos por distintas entidades más los últimos autores galardonados, y la Secretaria.

Habiéndose notificado por parte de una de esas entidades, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), la imposibilidad de formar parte del Jurado de don Fernando Santiago Muñoz en su representación, se hace necesario proceder a la oportuna modificación de la mencionada orden en el siguiente sentido:

Único.

Se designa como Vocal propuesto por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) a don José Antonio Sanz Hipólito.

Madrid, 3 de noviembre de 2011.–La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.